

COMISIÓN NACIONAL DE MORALIZACIÓN



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE JUSTICIA

INFORME DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS 2017

Este año se realizaron cuatro (4) sesiones de la Comisión Nacional de Moralización (CNM), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 71 de la Ley 1474 de 2011, mejor conocida como el Estatuto Anticorrupción.

La primera de ellas se adelantó el 23 de enero. Es importante destacar que allí se firmó la Declaración de 14 compromisos para avanzar hacia la consolidación de Colombia como un Estado Abierto.

A esta declaración se adhirieron entidades integrantes de la Comisión Nacional de Moralización como el Senado de la República, Cámara de Representantes, Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Contraloría General de la República, Fiscalía General de la Nación, Consejo de Estado, Corte Suprema de Justicia, Auditoría General de la República, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia y del Derecho y otras entidades que estaban invitadas a esa sesión como el Consejo Nacional Electoral, Colombia Compra Eficiente y el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Así, con la firma del documento entidades de las tres Ramas del Poder Público se comprometieron a promover la participación ciudadana para la elaboración de los planes de acción de la

Alianza de un Gobierno Abierto; promover el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y el uso de datos abiertos e impulsar campañas de valores y rechazo a la corrupción, entre otros acuerdos.

Adicionalmente, durante esta primera reunión se propuso:

- Realizar mesas de trabajo entre el Secretario de Transparencia, el Procurador General y el Fiscal General, por separado, para explicarles en detalle el tema de la Ventanilla Única de Denuncias.
- Invitar a la siguiente sesión de la CNM al Presidente del Consejo Superior de la Judicatura con el fin de que se discuta la posibilidad de crear grupos de jueces especializados para casos de corrupción.
- Coordinar en la Subcomisión Técnica para la Moralización todo lo que sea necesario sobre la Ventanilla Única de Denuncias para lograr su implementación.
- Incrementar, a corto plazo en el Grupo Anticorrupción de la DIJIN, el talento humano con 100 nuevos investigadores y peritos y fortalecer la investigación técnica, mediante la adquisición y renovación de equipos de tecnología para el apoyo de la investigación y análisis de información.

COMISIÓN NACIONAL DE MORALIZACIÓN



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
Y POLÍTICA ANTICORUPCIÓN

MINISTERIO

MINISTERIO DE JUSTICIA

Un mes después, el 24 de febrero y ante la situación que se presentó en el departamento de La Guajira, se llevó a cabo la segunda sesión de la Comisión Nacional de Moralización, donde se analizó:

- La situación del mencionado departamento en relación con la grave crisis ocasionada por el manejo de los recursos públicos.
- La inestabilidad institucional y la violación de derechos humanos.
- La propuesta de la asunción temporal de competencias de prestación de los servicios de salud, educación y agua en La Guajira, por parte los Ministerios de Salud, Educación y Vivienda. También se enfatizó en la necesidad de definir los procesos y procedimientos para asegurar la prestación de los servicios básicos, evaluar periódicamente los avances y tomar las medidas pertinentes directamente o a través del administrador temporal que se designara para superar los eventos de riesgo que se detectaran.
- La posibilidad de contar con el acompañamiento por parte de la Procuraduría General de la Nación a las estrategias implementadas en el marco de la medida correctiva de asunción temporal de competencias por parte del MinSalud, MinEducación y MinVivienda.
- La revisión de la información relacionada con las mafias empresariales por parte de la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y la Fiscalía General de la Nación.
- La posibilidad de contar con apoyo por parte de la DIJIN a la Procuraduría General de la Nación y a la Contraloría General de la República en todas las investigaciones de los casos de corrupción.

A esta sesión, además de los miembros que por Ley pertenecen a la Comisión, asistieron representantes de diferentes Entidades Estatales para explicar la problemática del departamento desde diferentes sectores. Así, algunos de los asistentes fueron la viceministra de Protección Social, el viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media, el superintendente de Salud, el presidente del Consejo Nacional Electoral, la directora de la Agencia Nacional de Contratación Pública, el Director de la DIJIN, el secretario General del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el superintendente de Notariado y Registro.

El día 20 de septiembre de 2017 se realizó una sesión de la Subcomisión Técnica para la Moralización, en donde se presentaron algunas propuestas para ser llevadas a la próxima sesión de la Comisión Nacional de Moralización que se realizó el 7 de

COMISIÓN NACIONAL DE MORALIZACIÓN



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
Y ANTICORRUPCIÓN

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE JUSTICIA

noviembre. De los aspectos tratados en la reunión se resaltan los siguientes:

- Se presentó una propuesta para realizar seguimiento y control social a los recursos del posconflicto por medio de la creación de una ventanilla de denuncias para el posconflicto. Así, se acordó que con el apoyo de la Fiscalía General de la Nación, la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación y la Auditoría General de la República, se revisarían los sistemas de información de estas entidades y cómo los datos son alojados en cada uno de estos sistemas. Para lograr lo anterior, se contó con el soporte del MinTIC.
- Se presentó una propuesta para que las Comisiones Regionales de Moralización (CRM) cuenten con un representante ante la Comisión Nacional de Moralización (CNM).
- Se presentó la propuesta para firmar en el marco de la siguiente Comisión Nacional de Moralización el proyecto de decreto reglamentario del SIPO. (Punto 6.1.5. del Acuerdo Final de Paz).
- Se presentó la propuesta para la creación de jueces especializados contra la corrupción. Sobre esto, se acordó organizar mesas de trabajo para encontrar poner en marcha esta propuesta.
- Se presentó una propuesta relacionada con la necesidad de contar con un enlace de comunicaciones en cada

entidad integrante de la CNM para que esté en contacto permanente con el Observatorio de Transparencia y Anticorrupción.

- Se presentó la estrategia de datos abiertos para las entidades de la CNM, sobre lo que se acordó contar con acompañamiento por parte de la Secretaría de Transparencia y el MinTIC para mejorar los procesos de datos abiertos de estas entidades.
- Por su parte, la Fiscalía General de la Nación propuso la construcción de una estrategia de transparencia y refuerzo ético al interior de las entidades de la rama judicial del poder público.

Posteriormente, el 07 de noviembre se realizó la tercera reunión de la Comisión Nacional de Moralización. Estos son algunos de los aspectos abordados en esa reunión que deben resaltarse:

- La firma del Decreto 1829 de 2017, por medio del cual se crea el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIPO, en cumplimiento del punto 6.1.5 de los Acuerdo de Paz. Con ello se busca contribuir a la transparencia, el seguimiento, la veeduría, el control ciudadano y la verificación de la implementación de las acciones para el posconflicto. El SIPO tendrá un portal público, que se conocerá como Portal para la Paz, gracias al cual cualquier ciudadano podrá acceder a información, pública

COMISIÓN NACIONAL DE MORALIZACIÓN



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
Y POLÍTICA ANTICORUPCIÓN

MINISTERIO INTERIOR

MINISTERIO DE JUSTICIA

asociada al proceso de implementación del Acuerdo de Paz y de otras acciones para el posconflicto.

- La socialización con los miembros de la CNM del Decreto 1686 de 2017, referente a la reglamentación del funcionamiento de las Comisiones Regionales de Moralización. Este decreto busca superar los vacíos del artículo 65 de la Ley 1474 de 2011, organizar la operación de las CRM, garantizar el seguimiento a las Comisiones desde la Secretaría de Transparencia y proporcionar mayor sustento jurídico al accionar de estas instancias.
- La presentación de una propuesta para invitar a las sesiones de la CNM a un representante de las Comisiones Regionales de Moralización que tendrá voz pero no voto. Esta propuesta se fundamenta en la necesidad de generar una mayor articulación entre la Comisión Nacional y las Comisiones Regionales.
- Los avances del Grupo Anticorrupción de la DIJIN, de acuerdo con los compromisos asumidos en la sesión del 23 de enero. Algunos de los avances que deben resaltarse, son: i) el fortalecimiento del talento humano del grupo anticorrupción con 100 nuevos funcionarios; ii) se pasó de investigar \$35.909'280.002 el 31 de diciembre de 2016, a investigar \$135.754'857.176 al 07 de noviembre de 2017; ii) el aumento del 30% de las

capturas entre 2016 y 2017, con corte a 07 de noviembre y iv) 63 capturas más respecto a la totalidad del año 2016.

- La presentación de la propuesta de la creación de la Ventanilla de Denuncias para el Posconflicto que cuenta con dos fases: i) lograr la centralización de información, pedagogía y enlaces a sistemas existentes de las cuatro Entidades de Control a través de la Urna de Cristal del MinTIC y ii) lograr la integración e interoperabilidad con sistemas de información existentes en las cuatro Entidades de Control.

Finalmente, el 7 de diciembre se realizó la última sesión de la Comisión Nacional de Moralización del año, en el marco de la Semana de la Transparencia a través de la cual se celebró el Día Internacional de Lucha contra la Corrupción. En la reunión se presentaron los siguientes avances por parte del gobierno nacional:

- El cumplimiento anticipado de las metas del Gobierno en materia de lucha contra la corrupción, incluyendo el número de entidades asesoradas en Ley 1712 de 2014, las entidades que reportan el Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía, Pactos de Transparencia con el sector público y privado.
- Los avances en materia de compromisos internacionales del Gobierno, tales el cumplimiento de las

COMISIÓN NACIONAL DE MORALIZACIÓN



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
Y POLÍTICA ANTICORUPCIÓN

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE JUSTICIA

recomendaciones de las convenciones internacionales contra la corrupción, la elaboración del Tercer Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto y la publicación del estudio de la OCDE sobre integridad en Colombia.

- La puesta en marcha de un plan de trabajo para especializar Jueces Penales del Circuito para casos de corrupción, adelantado por el Consejo Superior de la Judicatura, la Fiscalía General de la Nación y la Secretaría de Transparencia. Este plan de trabajo cuenta con tres fases:
 - Enero – marzo 2018: diagnóstico y diseño institucional.
 - Marzo – abril 2018: adecuación legal (acuerdo del Consejo Superior de la Judicatura).
 - Abril – junio 2018: puesta en marcha del plan piloto en Bogotá y selección y entrenamiento de jueces especializados.
- Los avances de la Comisión Nacional para la Coordinación y Seguimiento de los procesos Electorales del Ministerio del Interior, entre los que se incluyen:
 - El ajuste al Decreto 2821 de 2013, con el fin de crear las subcomisiones de Riesgos en seguridad digital y Riesgos en la implementación del Acuerdo Final (Circunscripciones transitorias especiales de paz y representación política de las FARC).
 - Los ajustes al protocolo de la Ventanilla Única Electoral

Permanente, VUEP, que contribuyeron a mejorar el tiempo de respuesta y el número de solicitudes tramitadas, pasando de 2552 solicitudes atendidas para las elecciones 2014, a 3496 a la fecha relacionadas con las elecciones 2018.

- La Unidad de Recepción Inmediata para la Transparencia Electoral, URIEL que ha tramitado 554 denuncias ciudadanas en 2017. De estas, ocho (8) denuncias están relacionadas con elecciones para congreso en 2018 y 32 con elecciones presidenciales 2018.
- La construcción del Plan Democracia con el fin de fortalecer el rol político de las mujeres y los jóvenes.
- El trabajo de vigilancia de proyectos críticos financiados con regalías que se adelanta en todo el país, trabajo que realizan en conjunto la Secretaría de Transparencia y el Departamento Nacional de Planeación.

De igual manera, y como acción transversal a todas las reuniones de la Comisión Nacional de Moralización, y el cumplimiento de las directrices impartidas por la instancia, se retomó la creación de la Ventanilla Única de Denuncias (VUD) en el marco de cinco reuniones sostenidas con los funcionarios del Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicación (como

COMISIÓN NACIONAL DE MORALIZACIÓN



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
Y POLÍTICAS PÚBLICAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE JUSTICIA

desarrolladores del prototipo beta de la VUD en el año 2014) y la Procuraduría General de la Nación (de acuerdo con su interés de hacerse eventualmente cargo de la administración de la Ventanilla). Estas sesiones tuvieron como objetivo primordial lo siguiente:

- Conocer con detalle prototipo beta de la Ventanilla Única de Denuncias creado en 2014,
- Revisar la posibilidad de integrarle a la Ventanilla un módulo que permita la inteligencia de negocio (para este caso la sistematización, seguimiento y análisis de las denuncias) y
- Explorar la posibilidad de que la administración de esta funcionalidad sea acogida por la Procuraduría General de la Nación.

OTRAS ACTIVIDADES Y/O AVANCES EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, DURANTE EL AÑO 2017:

- Se construyó un cuadernillo con las 70 Píldoras de la Lucha contra la Corrupción, en donde se presentan los avances que se han llevado a cabo en diferentes sectores de gobierno para combatir este flagelo durante el cuatrienio. Se destacan, de manera particular, los avances normativos para luchar contra la corrupción, la creación de nuevas entidades para mejorar la

transparencia y la eficiencia en la gestión del Estado, el avance en políticas públicas con resultados contundentes y la creación de sistemas de información que le permiten a los ciudadanos conocer qué, cuánto y dónde se está contratando en Colombia.

- Durante el 2017, se logró que 157 entidades nacionales reportaran el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con lo que se alcanzó un 103% de cumplimiento de la meta propuesta para el año (superando las 152 entidades que se esperaba que lo reportaran).
- Entre 2015 y 2017 fueron asesoradas en materia de Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014) 322 entidades del orden nacional y territorial en las diferentes ramas del poder público, donde se llegó a un total de 10277 personas capacitadas.
- Entre 2015 y 2017 se suscribieron 38 Pactos de Transparencia con el sector público y el sector privado, logrando un cumplimiento del 108% respecto a la meta del cuatrienio. De los 38 pactos, 28 son con entidades del sector público (8 con entidades del orden nacional y 20 a nivel territorial contando alcaldías y gobernaciones) y 10 son con agremiaciones y cámaras binacionales de comercio, agrupando en esta iniciativa a más de 400 aliados del sector privado.

COMISIÓN NACIONAL DE MORALIZACIÓN



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MINISTERIO

MINISTERIO DE JUSTICIA

- En el cumplimiento de los estándares internacionales frente a las diferentes convenciones internacionales en materia de lucha contra la corrupción, se ha tenido un cumplimiento satisfactorio por encima incluso de otros países de la región. Colombia, adicionalmente, es el primer país en el mundo que tiene indicadores de gestión y de resultados frente a los compromisos de convenciones internacionales, lo cual fue una iniciativa propia del gobierno nacional. El avance frente a cada convención Internacional es el siguiente:
 - Convención Interamericana contra la Corrupción, que va en su quinta revisión: 65%.
 - Convención de las Naciones Unidas en contra de la Corrupción (UNCAC): 83%.
 - Convención Anticohecho de la OCDE: 82%.
- Sobre los avances de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) y la Declaración de Estado Abierto (suscrita por los miembros de la Comisión Nacional de Moralización el 23 de enero de 2017) se destaca que Colombia ha sido el único país, de los 76 que integran AGA, que ha tenido cinco compromisos estelares en un mismo año, por encima de países como Estados Unidos, Inglaterra Francia y España. De estos compromisos, se destacan:
 - El 'Legal APP' del Ministerio de Justicia.
 - La rendición de cuentas del Consejo de Estado, en tanto que es la primera rendición de cuentas por parte de una entidad de la Rama Judicial.
 - La Policía Nacional asumió un compromiso de transparencia y participación de la ciudadanía en un acuerdo internacional.
 - A su vez, se destaca que se logró que más de dos millones de personas participaran en la co-creación del III Plan de Acción de AGA a través de las redes sociales.
- El 10 de enero de 2017, en sesión del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional (integrado por la Procuraduría General de la Nación, la Fiscalía General de la Nación, la Contraloría General de la República y el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República -a través de la Secretaría de Transparencia-), se abordaron temas relacionados con regalías, las investigaciones por contratos celebrados por el ex Alcalde de Santa Marta (Magdalena), Carlos Caicedo, el caso Odebrecht y los diferentes contratos firmados en el departamento de Córdoba que se debían revisar. Adicional a esta sesión, el 12 de enero de 2017 se realizó una reunión con los jefes jurídicos de las entidades integrantes del Comando

COMISIÓN NACIONAL DE MORALIZACIÓN



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

MINISTERIO INTERIOR

MINISTERIO DE JUSTICIA

- para discutir el intercambio de información en el marco del convenio, especialmente los retos y dificultades encontradas por cada entidad para lograr este objetivo.
- La Secretaría de Transparencia y el Departamento Nacional de Planeación iniciaron la vigilancia a 35 proyectos críticos financiados con regalías, para hacer planes de choque. Esta intervención se apoyará en el Convenio Interadministrativo número 002 de 2016 – C4 (celebrado entre la Policía Nacional, la Unidad de Información y Análisis Financiero, la Dirección Nacional de Inteligencia y el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República) y el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, para:
 - Poner a disposición de órganos de control los 3.133 controles de visitas que tiene el DNP con corte a diciembre de 2017.
 - Adelantar mesas técnicas con la Secretaría de Transparencia y los integrantes del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional y el C4 para poner a disposición de los órganos de control todo el equipo técnico del DNP para que puedan adelantar las investigaciones.
 - Priorizar algunos casos que se llevarán a las Comisiones Regionales de Moralización.
 - Visitar algunos proyectos en conjunto con la Secretaría de
- Transparencia para mejorar la comunicación con los ejecutores.
- Finalmente, el 04 de diciembre de 2017, logramos reunir por primera vez a las 32 Comisiones Regionales de Moralización. El evento sirvió como un espacio de intercambio de experiencias entre las CRM con miras a mejorar los mecanismos de coordinación interinstitucional entre las entidades que participan en las Comisiones.